

en la forma prevista en los apdos. 1 y 2 del referido art. 59 por las causas que también se expresan:

1.º Interesada: Asociación de Mujeres Torre del Vizconde (Torvizcón/Granada) (G-18566125), cuyo domicilio conocido fue Arroyo Plaza, núm. 29, 18430-Torvizcón (Granada).

Fecha trámite: 15 de diciembre de 2004.

Contenido: Se pone de manifiesto el procedimiento iniciado con fecha 27 de octubre de 2004 en relación con el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió con fecha 10 de octubre de 2003, por un importe de 600 euros, significando que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se reciba esta notificación, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes.

- Causa de la devolución de la notificación: «No retirado en lista».

El contenido íntegro de los trámites que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en la sede de este Instituto, sita en C/ Alfonso XII, 52, de Sevilla, antes de que transcurran los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A efectos del cómputo del plazo para alegar y presentar documentación a que se ha hecho mención, se considerará que la notificación se ha practicado el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en relación con el expediente de adopción nacional 95/41/069-AN, iniciado por don Francisco J. de la Rosa Rey y doña Dolores Moreno Quesada, notificando resolución de archivo de 27 de febrero de 2004.

Una vez intentadas las notificaciones del referido escrito a los solicitantes mencionados en el domicilio señalado por los mismos a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos bajo las leyendas: «Caducado. Ausente» y «Caducado», se les anuncia, de conformidad con el art. 59.4 de la referida Ley, que la citada resolución se encuentra a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 3.ª planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en relación con el expediente de Adopción Nacional 97/41/225-AN, iniciado por doña Antonia C. Gutiérrez Mediavilla, notificando resolución de archivo de 23 de enero de 2004.

Una vez intentadas las notificaciones del referido escrito a los solicitantes mencionados en el domicilio señalado por

los mismos a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos bajo las leyendas: «Caducado. Ausente» y «Caducado», se les anuncia, de conformidad con el art. 59.4 de la referida Ley, que la citada resolución se encuentra a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en relación con el expediente de adopción nacional 97/41/197-AN, iniciado por don Juan Carlos González Oliva y doña Pilar Visitación Yofera Alonso, notificando resolución de archivo de 23 de enero de 2004.

Una vez intentadas las notificaciones del referido escrito a los solicitantes mencionados en el domicilio señalado por los mismos a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos bajo las leyendas: «Caducado. Ausente» y «Caducado», se les anuncia, de conformidad con el art. 59.4 de la referida Ley, que la citada Resolución se encuentra a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial Para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en relación con el expediente de adopción nacional 95/41/056-AN, iniciado por don José Ortiz Jaime y doña Dolores Pérez Díaz, notificando resolución de archivo de 27 de febrero de 2004.

Una vez intentadas las notificaciones del referido escrito a los solicitantes mencionados en el domicilio señalado por los mismos a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos bajo las leyendas: «Caducado. Ausente» y «Caducado», se les anuncia, de conformidad con el art. 59.4 de la referida Ley, que la citada resolución se encuentra a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial Para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que les asisten.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 27 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Cerro de Abajo y Manar», GR-30019-CAY, núm. 12-D del CUP en el término municipal de Padul (Expte. Ocupación 64/04). (PP. 510/2005).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud:

- Instalación de una línea eléctrica.

Características:

- Ocupación parcial de 500 m² del monte público.

Solicitante:

- Doña M.^a Teresa Rejón Morales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.^a planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 27 de enero de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.

DNI: 52360456J.

Expediente: CO/2005/45/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Arts. 76.1, 86.b) Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 28 de enero de 2005.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de marzo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Mancomunidad Municipios del Valle de Los Pedroches.

DNI: G1421521.

Expediente: CO/2004/330/G.C/PA.

Acto notificado: Declarar la inexistencia de responsabilidad y sobreseer el procedimiento sancionador.

Córdoba, 8 de marzo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Darío Martínez Mohedano.

DNI:

Expediente: CO/2004/332/AG.MA/FOR.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 8 de marzo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Martínez Carmona.

CIF: 30480785.

Expediente: CO/2004/477/OTROS FUNCS/EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 73.10, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de octubre).

Fecha: 18 de febrero de 2005.

Sanción: Multa de 601,01 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.